



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0363/10/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. MA. DE LOS ÁNGELES TORRES HERNÁNDEZ
CALLE: BOLÍVAR # 512
ENTRE LAS CALLES: JIMÉNEZ Y LIBRAMIENTO FLORES MAGÓN
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de acabados, instalación de ventanas puertas.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 194.06 (ciento noventa y cuatro pesos 06/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a tres meses partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los tres días de Octubre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.-



C. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS
"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO